

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

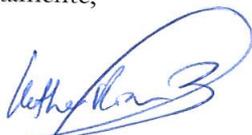
RESOLUCIÓN Nro. 19-10-594.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el **Informe de viaje** presentado por **Eduardo Díaz Arias, M.Sc.**, Profesor Ocasional a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, a la **34 Convención Minera PeruMin 2019**; organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, mediante el cual adquirió nuevos conocimientos en tecnología, innovación y sostenibilidad en Geología y Minería a través de diversas conferencias y debates; estableció contactos con diferentes empresas de prestigio; planificaron futuras colaboraciones conjuntas de gestión académica para uso de software con Seequent, ioGAS y Maptek; actividades realizadas en Arequipa, en Perú; del 16 al 20 de septiembre del 2019; contenido en el Memorando Nro. FICT-SUBDEC-MEM-0042-2019, del 30 de septiembre del presente año, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GJA/KRB

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
**Secretaría
Administrativa**